

EDIFICACION

Organo de la Federación Autónoma de Trabajadores del Este - FATE

REDACTOR RESPONSABLE: JUAN A. PEREYRA — URUGUAY 1518

Año VI

Montevideo, Setiembre 1955

Nº 11

Realidad Sindical

Con la sola intención de contribuir a una necesaria depuración del movimiento sindical, vamos a hacer un somero análisis de la situación real en que se encuentra la organización gremial en nuestro país.

Vamos a empezar por decir que nunca ha existido en nuestro medio tantas organizaciones gremiales como en los últimos años y nunca se ha notado tanto la carencia de verdaderos valores en hombres de dirección en el medio sindical.

Esa carencia de valores, se traduce en la existencia de un movimiento obrero sin orientación definida y firme. Quienes quieren imponer una orientación a la organización sindical, se desesperan por catequizar a algunos dirigentes gremiales, que a veces y por lo general no son más que aventureros o simples globos inflados.

El poderío de una organización radica en la ideología y no en hombres que sólo levantan la cabeza cuando se les llama para llenar un poco más el estómago.

Sus dirigentes sólo les preocupa afirmar su influencia sobre la masa obrera, para exhibir su fatuidad y otros más vivos servirse de la posición sindical que ocupan, para disfrutar de representaciones nacionales e internacionales, desprestigiando y debilitando la lucha por la democracia y la libertad, que con tanta eficiencia puede desarrollar la clase obrera.

En nuestro medio contamos con organizaciones gremiales, numérica y económicamente poderosas.

La Confederación Sindical del Uruguay, cuenta en su seno con las organizaciones más importantes en ese sentido.

Sin embargo ideológicamente es tan débil como el más pobre de los sindicatos obreros.

Con ese poderío numérico y económico, es incapaz de hacer un paro de protesta o de solidaridad por su sola cuenta. Es incapaz de desarrollarse por sus propios medios. Su unidad radica en el reparto de las representaciones internacionales, de las cuales tiene el monopolio.

Sólo débiles declaraciones contra el totalitarismo comunista o peronista, definen su posición democrática.

Se afanan por atraer hacia su seno a la Federación Autónoma de la Carne. Lo que aumentará el número y disminuirá su poder. Estando convencidos, como estamos nosotros de las implicancias con el peronismo de algunos dirigentes sindicales de los frigoríficos, al ingresar a la C. S. del U., harán de la misma una fuerza más heterogénea de lo que es hasta ahora.

La consolidación de una central obrera es posible imponiendo una orientación definida y no sobre la base de concesiones a quienes tanto les da servir a la democracia, como ser lustra botas del primer Perón que pueda aparecer en nuestro medio.

Los sindicatos autónomos que permanecen fuera de la Confederación, han perdido todo su poderío. Han sido reducidos por la infiltración comunista en la mayoría de los casos. Día a día, el movimiento sindical autónomo resulta más incapaz e inoperante.

Este es el resultado de la teoría entregadora, de no hacer anticomunismo. Así ha sido posible hacer callar hechos que resultan una verdadera traición a la lucha por la democracia y la libertad. Se ocultó los crímenes del comunismo contra la clase obrera de Alemania Oriental. De la represión en Checoslovaquia, Polonia, Hungría, etc., que ha costado vidas preciosas a la clase obrera. Se ha callado por la misma causa el asesinato del obrero chofer Dátlov en la embajada Rusa. Se ha ocultado lo más

posible el asesinato de los obreros del Omnibus Bertúa Pallas y Felipe Alemán. Cuando de estos últimos se debía haber hecho una bandera de lucha contra el comunismo entre los trabajadores.

Estas posiciones ocultas detrás de falsas teorías, traídas por Bevanistas y por infiltrados, es lo que ha postrado al movimiento sindical autónomo.

Hasta hace muy poco los sindicatos autónomos mantenían un control preponderante, lo que les permitía actuar con absoluta independencia. Los ugetistas no podían recurrir a declarar ningún paro del trabajo por su cuenta, sin que resultase un fracaso. Hoy son los autónomos y la Confederación los que se encuentran en esa situación.

Lamentablemente hay que reconocer que la quintacolumna se ha recuperado en Montevideo, como consecuencia de la teoría entregadora de no hacer anticomunismo.

A nosotros, se nos ha tratado por todos los medios de llevarnos a esa posición y aún que nos ha resultado difícil rechazar todas las redes más o menos disimuladas con que se nos tratado de arrastrar hacia el lodo, hemos mantenido con firmeza nuestra posición definitivamente democrática.

Los sindicatos autónomos actualmente no podrán salir de su postración, sin una acción decidida de los sindicatos que se encuentran libres de ataduras que los vinculen a la traición.

La quinta columna se ha infiltrado en varios. El Centro Obrero de la Industria Eléctrica, Capataces y Apuntadores de la Construcción, Choferes particulares, Federación de la Industria Química, Federación de Aguas Corrientes, todas estas organizaciones autónomas, están controladas por los comunistas de manera abierta o disfrazados. En el léxico comunista, se les denomina "sindicatos autónomos unitarios". Es decir; que sirven incondicionalmente las posiciones quintacolumnistas del ugetismo.

Han logrado mechar también al Sindicato de Plomeros y Cloaquistas, a los municipales y trabajan con empeño en infiltrarse en la Federación Autónoma de la Carne.

Este enfoque objetivo del movimiento sindical en nuestro país, demuestra que se encuentra en una encrucijada, que de no cambiar, lo más fácil es que tome el camino de continuar a la rastra del quintacolumnismo.

La clase obrera del Uruguay, recién va a entrar una etapa donde va a encontrarse con las mayores dificultades y que pueden resultarle sorpresivas, cuando podía estar debidamente prevenida.

Hasta ahora los aumentos de jornales han sido conquistas relativamente fáciles de obtener y los sindicatos han podido ir manteniendo su influencia sobre esa base.

Sin embargo esta situación tiene que terminar, aunque no nos queramos convencer. El futuro de la clase obrera no depende de los aumentos de jornales y es necesario encontrarle una salida antes que sea demasiado tarde. Tope a los precios y a los salarios, es una política casi imposible y aunque lo fuera, no resuelve nuestro futuro.

Será quizá necesario un amplio desarrollo del cooperativismo. Resolver el problema de la tierra, que progresivamente va pasando a propiedad de sociedades anónimas, cuyos integrantes no se sabe si son nacionales o extranjeros.

Para ello será necesario un sindicalismo poderoso, fuertemente unido por un ideal común. Unidad que no debe descansar sobre concesiones, sino sobre un ideal que sea capaz de hermanar a los trabajadores. Que sirva a la vez para hacer invulnerable a la penetración totalitaria en los sindicatos obreros.

Reglamentación Sindical

Los sindicatos se oponen a la reglamentación sindical, con todo empeño. Indudablemente que no otra cosa puede hacerse, ya que la reglamentación, de llevarse a cabo, no va a establecer en su texto nada en favor de los trabajadores, sino en defensa de la clase que representa: El capitalismo.

La reglamentación sería conveniente si en ella se estableciera la obligación patronal de reconocer las organizaciones gremiales. Fueros sindicales para sus dirigentes, lo mismo que autorizarlos a que tengan acceso a los lugares de trabajo con el fin de observar la aplicación de las leyes laborales.

De tales beneficios no podrían disfrutar los sindicatos en cuya dirección existiesen elementos al servicio de dictaduras, por entender que los mismos conspiran contra los más sagrados intereses de la humanidad. Con una reglamentación así no tenemos por qué estar en contra.

Pero como conocemos a quienes van a elaborar la tal reglamentación, ni siquiera queremos entrar a discutir sobre ella.

Por la Ley de Consejos de Salarios

El Sr. Presidente del Concejo Departamental de Maldonado, Don Martín Marzano se ha propuesto obtener la abolición de la ley de Consejos de Salarios. Dice que él quiere sustituirla por algo mejor.

Y lo que él llama mejor, según manifiesta un Sr. Q. que escribe en el diario Punta del Este, es la participación de los obreros en las ganancias de las empresas.

Como podemos pensar los trabajadores en la participación en las ganancias de empresas que ni el gobierno puede evitar ser burlado por las mismas. Si el Estado con todos sus medios de control tiene que presenciar, sin poder evitarlo, cómo se enriquecen los industriales y comerciantes, reteniendo para sí los aportes que pertenecen a las cajas de seguros, como puede pretenderse que los obreros, que en muchos casos les ha resultado y les resulta imposible hacer cumplir a sus patronos con los sueldos y jornales que establece la ley, puedan controlar las exactas ganancias de las empresas. Resultaría una verdadera tontería que un trabajador creyese que su patrón le va a entregar lo que le corresponde en las ganancias.

Nosotros sin ser financistas o mejor dicho sin tener conocimiento en materia económica, afirmamos que lo de atribuirle a los Consejos de Salarios el inflación y disminución del rendimiento de la mano de obra, es erróneo.

El desequilibrio económico, se debe en su mayor parte a la administración corrompida de los gobernantes. Y no es ésta una afirmación en el aire.

Durante la administración del gobierno de 1947 - 51, podía haberse acumulado reservas millonarias provenientes del Fondo de diferencias de cambio. La lana alcanzó al precio nunca visto de 70 pesos. Cueros, sebo, etc., tuvieron los precios más altos en el mercado internacional.

Sin embargo sólo quedaron deudas y algunos gobernantes convertidos en millonarios.

Hace poco en el parlamento, el Sr. Ministro de Instrucción Pública denunció las deudas que por centenas de millones que es dinero que los trabajadores de las empresas han sustraído a las Cajas y positaron en manos de sus patronos y lo retuvieron en provecho propio.

Si los millones sustraídos a las Cajas, al fondo Diferencias de Cambio, en la Administración Nacional de Puertos, etc., fueron devueltos al Estado y que pueden ser mil o dos mil millones de pesos, podía tenerse la seguridad que el gobierno podía vivir sin apuros económicos por varios años.

Sin embargo sólo se piensa quitarle a quien no le debe nada al Estado, que son los trabajadores.

La ley de Consejos de Salarios, no podrá permitirse por nuestra parte que sea suprimida, en tanto no se le pueda sustituir con ventaja.

Cualidades de un Militante Sindical

El militante o dirigente sindical debe estar dotado de una serie imprescindible de cualidades, sin las cuales no podrá sembrar semilla fecunda en el medio obrero.

En primer término debe ser honesto y desinteresado en obtener beneficios personales.

Su honestidad debe llegar, a observar una conducta recta que lo aleje de los vicios y de todo aquello que signifique corrupción.

Debe ser estudioso de los problemas sociales y compenetrarse profundamente de las necesidades de la clase obrera.

En el medio obrero debe ser algo así como un médico que sabe auscultar a un enfermo, hacer el diagnóstico y recetar la medicina.

Compenetrarse de los dolores de la clase obrera, y señalarle el camino que en cada momento debe tomar y que la pueden conducir a la victoria.

Estudiar la experiencia que deja cada lucha de la clase obrera a fin de acumularla a sus conocimientos, lo que le permitirá orientar acertadamente las luchas futuras de los trabajadores.

Debe evitar dejarse influenciar por charlatanes que sólo han acumulado una serie de conocimientos teóricos, que se convierten en verdaderos loros y pretenden catequizar a dirigentes gremiales, para experimentar en las organizaciones obreras, sus conocimientos libresco, pero que son incapaces de probar por medios propios, el valor de los mismos y les resulta fácil cabalgar en desprevenidos dirigentes gremiales.

Conocer la historia del movimiento obrero, escuchar la palabra de especialistas en problemas sociales, junto a los conocien-

tos que nos proporciona la lucha diaria, permite a un militante pensar y actuar con independencia, es decir; no dejarse llevar a la rastra de nadie, sino saber donde va en cada movimiento de su militancia.

Ser intransigente con los enemigos de la libertad, pues esta se defiende junto con los que la quieren en todas partes y no con quienes la aman aquí, la odian en Rusia, Perú o la Argentina y la adoran en Norte América.

En cada asamblea obrera debe adquirir el don de hacerse entender por los mismos, señalar la importancia de la responsabilidad y saber ayudar a seleccionar dirigentes honestos, que represente una garantía para el éxito de la organización.

Sin repudiar el caudillismo, debe educar a los trabajadores de lo negativo que resulta esta manera de actuar. Es necesario influir sobre los trabajadores, pero empeñarse en formar dirigentes obreros bien intencionados, invulnerables a la penetración totalitaria.

No debe supeditar nunca su posición en la lucha a lo que hagan los totalitarios, pues estos no actúan nunca con buenas intenciones y son leales cuando les conviene, pero no vacilan en violar pactos y compromisos, por más firmas que hallan estampado.

No debe olvidar en ningún momento que la mejor educación se imparte con los buenos ejemplos.

Debe evitar siempre mantener entrevistas con ningún patrón a solas o sin conocimiento de los trabajadores que representa. Esto le permitirá estar libre de suspicacias y de calumnias que muchos patrones difunden, a fin de confundir a sus explotados.

Foce Rechaza una Beca a Inglaterra

Habiéndonos ofrecido por intermedio de la Confederación Sindical del Uruguay, una beca a Inglaterra a los efectos de estudiar el movimiento sindical y la seguridad social en aquel gran país, nuestra Federación la rechazó en los siguientes términos:

Comp. Secretario de la Confederación Sindical del Uruguay.
Don Juan Acuña:

Por la presente acusamos recibo de vuestra nota del mes de abril próximo pasado, por la que se nos ofrece una beca, de las que la embajada Británica ha otorgado a esa Central obrera.

Agradecemos vuestro ofrecimiento y lamentamos tener que comunicarles nuestra decisión de no aceptarla, por las siguientes razones:

1º) Nuestra organización discrepa profundamente con la actuación de esa central en el movimiento obrero y así lo hemos manifestado en más de una ocasión y particularmente en el editorial de EDIFI-

CACION de abril último. A los efectos de continuar expresando nuestra opinión con respecto a la actuación de la C. S. del U. consideramos que debemos mantener nuestra total independencia y de tal manera consideramos que es un deber moral, no aceptar esa invitación, que nos daría la oportunidad de conocer de cerca el movimiento obrero inglés, levantado firmemente sobre sólidas bases democráticas, por militantes que se han caracterizado por su capacidad y honradez.

Si no mediara lo anteriormente expresado, tampoco la aceptaríamos, pues a nuestro juicio las organizaciones invitadas por la embajada inglesa han sido las que integran la Confederación Sindical del Uruguay y no las que como la nuestra han optado por permanecer al margen.

Sin otro particular lo saluda fraternalmente.

Pedro Ramos, Presidente
Juan A. Pereyra, Srio. Gral.

Asignación Familiar para Desocupados

El proyecto presentado por el compañero Pereyra en el Consejo de la Caja de Asignaciones Familiares N° 17, para que se extiendan los beneficios de la asignación Familiar a los trabajadores desocupados, ha sido detenido por bajas maniobras en el Consejo Central de las Cajas de Asignaciones Familiares. Primero se despacharon con una sarta de incensateces contra nuestro compañero, que permitió al Dr. De Ferrari ridiculizarlos en varios artículos publicados por el diario El Día.

Antes de presentar el proyecto, el Dr. Ruben Caggiani, asesor del Consejo, pretendió engañar a nuestro compañero, asegurándole que el problema de la asignación a los desocupados estaba resuelto por el artículo 49 de la reglamentación.

Después el Consejo Central, presidido por el Sr. Rossi Laures, para evitar que se corriera el riesgo de que el proyecto fuera sancionado, trataron de invertir los sobrantes de las Cajas, con el que se financiaba la asignación a los desocupados, aumentando la de los que trabajan a 11 y 12 pesos. Ahora para evitar lo mismo tratan de repetir el caso. Aumentar la asignación de los que trabajan, para que los desocupados, que son los que más precisan, se mueran de hambre.

... Nuestra Federación tratando de que se sancione la ley de asignación a los sin trabajo, reclamó del Ministerio de Industrias y Trabajo, que un remanente de \$ 57.274.77, que existe en la Caja Nacional de Ahorros y descuentos, pertenecientes a pago de aportes atrasados por las empresas, se destine a la creación de un fondo a crearse por intermedio de la Caja de Asignaciones Familiares N° 17, para servir de Asignación Familiar a los desocupados.

Con este motivo dirigió al Ministerio de Industrias y Trabajo la siguiente nota:

Montevideo, Julio 5 de 1955.

Sr. Ministro de Industrias y Trabajo
Don Carlos B. Moreno.
Presente.

De nuestra consideración.

Habiéndonos informado que la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos ha comunicado de que en la misma se encuentra un remanente de dinero (\$ 57.274.77 - Exp. 2630-54) perteneciente a los aportes patronales para amortización del préstamo hecho a los obreros de la construcción por acuerdo del Convenio del 9 de abril de 1947 y revolidado en acta del 21 de noviembre del mismo año.

Consideramos que debe dársele a ese dinero el mejor destino posible y él podía ser el de robustecer los remanentes de la Caja N° 17 de Asignaciones Familiares, destinado a servir la asignación familiar a los desocupados en el momento que se sancione un proyecto nuestro que se encuentra en el Consejo Central de las Cajas de Asignaciones Familiares y que el Ministerio de Industrias y Trabajo podía reclamarlo a los efectos de estudiarlo y si cree conveniente enviarlo al Parlamento.

La Asignación Familiar a los desocupados es factible, puesto que puede cubrirse con los mismos remanentes de las Cajas, los que serían aumentados si en el interior del país se hiciera un mejor control de los aportes.

Además es profundamente humano que a los obreros sin trabajo se les dé una mínima seguridad de poder subsistir en los momentos de mayor apremio económico.

Esperando que el Sr. Ministro tendrá en cuenta nuestra sugerencia me es grato saludarlo.

Por la Federación Obrera de la Construcción del Este:

PEDRO RAMOS
Presidente

JUAN A. PEREYRA
Secretario Gral.

Nuevo Consejo para la Caja de A. Familiares No. 17

En fecha próxima se elegirá el nuevo Consejo de la Caja de Asignaciones Familiares N° 17. Los Sindicatos Autónomos han registrado la lista N° 1 y los trabajadores deben de votarla a fin de llevar auténticos representantes de los trabajadores.

La lista N° 1 está integrada por miembros del Sindicato Autónomo de Ladrillos de Fábrica, Artículos de hormigón y Autónomo de la Construcción.

LISTA N° 1

GUALBERTO ARIAS
ELEUTERIO GUERRERO
SANTIAGO AGAZI
ELBIO DE BRUM
JULIO MARENALES
CARLOS MALAQUIN
JULIO CESAR LARROSA
FELIX DIAZ

Esta es la lista que los obreros de la construcción tienen que votar si quieren estar bien representados en el Consejo de la Caja de Asignaciones Familiares N° 17. Si votan otra lista o sea la que patrocina el comunismo, votarán por quienes se opusieron a que los trabajadores desocupados cobren asignación familiar.

Velada de Beneficio en Maldonado

La Asociación de Obreros y Empleados de Maldonado, organiza una velada cinematográfica de beneficio, el día 11 de octubre en el Cine Paz y Unión.

Su resultado será destinado a adquirir muebles para poner el local en condiciones, que le permitan organizar actos culturales, crear una biblioteca y realizar las asambleas de los trabajadores.

Sobre Indemnización por Despido

A continuación publicamos un artículo del refugiado argentino, Dr. Rodríguez Araya, sobre indemnización por despido. El Dr. Araya a hecho un profundo estudio sobre la legislación social en el Uruguay y ha publicado varios artículos en ese sentido que sería muy útil que los trabajadores los conocieran.

Evidentemente, el obrero que tiene que perseguir el cobro de sus haberes o la indemnización por despido, por la vía judicial, se encuentra en gran desventaja frente al patrón. Cuando se ha establecido, por ejemplo, la indemnización por despido, se ha querido que quien fuera afectado por esta medida se encontrara con una suma razonable, que le durara cierto tiempo, mientras lograba otra ocupación, desenvolviéndose mientras tanto con holgura y decoro. Estas premisas no pueden cumplirse.

Cuando el patrón se resiste a pagar y el obrero debe recurrir a los Tribunales, el juicio dura años. Es decir que la finalidad del legislador es absolutamente desvirtuada.

Debe confesarse que es de imperiosa necesidad un procedimiento

rápido y expeditivo en esta clase de juicios. El obrero debe ser colocado en un plano de igualdad en la disputa de sus derechos frente al patrón. Impedir, que éste, por medios dilatorios, neutralice a aquél en sus justas pretensiones.

Si se hiciese una estadística se advertiría que los juicios por indemnizaciones, de esta índole, duran todos más de un año. Que alto porcentaje se transan. A esto debe llegarse en razón de que el apremio o la necesidad obligan al obrero a reducir el monto de su demanda. Es decir, que por inexistencia de medios para hacer efectivos sus derechos en forma rápida, se ve obligado a hacer renuncia de parte de lo que legítimamente le corresponde.

Ocurre también, y con demasiada frecuencia, que muchos juicios quedan paralizados. El obrero, que no está en condiciones de otorgar un poder o mandato, se aleja del lugar en que se substancia su pleito, abandonándolo. Esto entra dentro de las perspectivas favorables que sabe cuenta el patrón para burlar a quien le demanda.

Estos males necesitan remedio. No puede alegarse ignorancia de

Gran Excursión para el 18 de Diciembre

Por resolución del congreso obrero, para el 18 de diciembre se prepara una gran excursión que probablemente sea al arroyo Pan de Azúcar frente a las canteras de Nueva Carrara.

Se ha elegido en principio este lugar por tratarse de una zona pintoresca, llena de atracciones, donde cerros, montes y arroyo, dan la oportunidad a los concurrentes de pasar un día inolvidable.

Proximamente daremos más informes sobre la organización de esta gran fiesta del pueblo.

Movimiento Sindical en el Interior

Nos complace señalar, como nuestra orientación definitivamente democrática y de total intrnasigencia con los lustra botas de dictaduras, infundiendo la combatividad en las masas obreras en la lucha por sus conquistas más inmediatas, va ganando día a día las simpatías del proletariado del interior, donde nos ha sido posible actuar.

Y en el otro plano comprobamos, con angustia, como los que se han lanzado a una política de colaboración no declarada con los comunistas, con abrazos de esos que extranguan, van siendo desplazados del movimiento obrero, permitiendo que la quinta columna se recuperen de lo que perdieron cuando las masas cansadas de la acción explotadora de este bandidaje, los abandonó.

Sin embargo, jamás reconocerán su error, pues su teoría aprendida de caudillos colaboracionistas que se han reblandecido con los éxitos obtenidos por el imperio Stalinista, no puede fallar. Antes que admitir el error, muchos quizá prefieran capitular, poniéndose al servicio de ese enorme y absorbente imperialismo, que con el nombre de "socialismo" ha creado el régimen de capitalismo estatal más poderoso y brutal.

Hace poco los elementos comu-

nistas habían perdido de tal manera el control de los sindicatos, que no estaban en condiciones de hacer un paro general por cuenta propia. Ahora son los "nuestros" los que no pueden hacer lo mismo.

Esta posición entregadora ha traicionado no sólo a toda la clase obrera, sino la memoria de mártires sublimes, como Bertúa Pallas y Felipe Alemán.

Nosotros absolutamente solos, huérfanos de todo apoyo que no sea aquel que emana de los trabajadores que integran los sindicatos de la Federación Obrera de la Construcción del Este, nos permitimos actuar con absoluta independencia, derrotando al comunismo en lucha abierta en los departamentos de Maldonado y Lavalleja.

• Maldonado

Con excepción de la capital, ningún departamento cuenta con la organización sindical que tiene Maldonado.

En el paro realizado el día 24 de agosto, pudimos comprobar, la elevada moral de los trabajadores de esa zona del este. Nadie a no ser algún gerente, despachaba un litro de nafta, en las ciudades de San Carlos, Maldonado y Punta del Este.

El Enemigo No. 1 del Uruguay

Perón, el espía al servicio de Alemania, que con apoyo del nazismo tomó el poder en la Argentina, fué el gobernante que mayor daño causó al Uruguay.

Hizo casi imposible que argentinos y uruguayos se trasladaran de uno a otro país, ni aún por razones de orden familiar.

Paralizó la exportación de arena y piedra de nuestro país hacia la Argentina, sumiendo en la desocupación a centenares y quizás millares de obreros del departamento de Colonia.

Empobreció nuestra principal zona balnearia, como es Punta del Este.

Hizo invertir por su espía Miguel Miranda, millones de pesos en nuestras industrias, que todavía no sabemos el mal que podrán ocasionar a nuestro país. Pues son millones invertidos en sociedades Anónimas y por lo tanto no se sabe ni quienes son los dueños.

Sin embargo encontró fieles admiradores en nuestro país. Tanto de parte de millonarios, de encumbrados políticos y desgraciadamente de muchos que se precian de "grandes" dirigentes obreros.

¡Qué asco!

ellos. Es inadmisibles que pleitos por despidos o cobros de indemnizaciones tengan el mismo trámite que los juicios de mayor o menor cuantía. Si al acreedor hipotecario o prendario se le han dado formas expeditivas para percibir sus acreencias es elemental que a los obreros, que persiguen el cobro de sumas destinadas a la subsistencia de sus familias, se les acuerden por lo menos, normas parecidas.

Se podrá decir que todo esto es crítica. Es exacto, pero también se ofecen las soluciones. El problema, por cierto, no es tan complejo.

Deben instituirse los tribunales o jueces del trabajo. Deben darse formas de procedimientos que establezcan términos perentorios para aportar sus probanzas las partes y para pronunciar su fallo el juez. No como en la actualidad de que pueden utilizar un término de noventa días para expedirse o por medios retorcidos demorar un año la substanciación de un incidente sobre si un testigo debe o no prestar declaración.

También, y es muy importante, prescribir que en los juicios laborales, el obrero podrá otorgar su

"carta poder", sin ningún cargo, ante el Secretario de la causa. Este medio es actualmente utilizado en muchos países del continente.

Como se verá no son tan complejos estos problemas. El legislador tiene a su alcance toda clase de soluciones. Y contemplándolos afirmará los cimientos de la democracia.

Agustín Rodríguez Araya

Federación Autónoma de Trabajadores del Este

(FATE)

El congreso que los días 24 y 25 de setiembre se realizó en la ciudad de Minas resolvió que en lo sucesivo nuestra Federación Obrera de la Construcción del Este se denominará Federación Autónoma de Trabajadores del Este (FATE).

Este cambio ha sido impuesto por la necesidad de dar ingreso a la misma a obreros de otras industrias que están en el mismo Consejo de Salarios que los de la construcción.

Es consecuencia también del crecimiento, no sólo en poderío, sino en el prestigio ganado durante un año de consecuente lucha por la organización y conquistas de mejoras para los trabajadores.

De San Carlos, y del aserradero Punta Ballena, los obreros por sus propios medios contrataron ómnibus expreso para trasladarse al mitin, donde hicieron uso de la palabra el compañero Barbagelata y el Secretario General de FOCE, compañero Juan A. Pereyra.

La defensa de la ley de Consejos de Salarios, atacada por el Sr. Presidente del Consejo Departamental, fué el motivo principal del paro.

La Asociación de Obreros y Empleados de Maldonado, creada hace pocos meses al calor de la Federación Obrera de la Construcción, puede estar satisfecha.

• Lucha por salarios

El Consejo de Salarios instituido para el departamento de Maldonado, para los metalúrgicos, carpinterías y aserraderos, construcción y afines, talleres de automóviles y estaciones de servicio, acaba de emitir el laudo que en general es aceptable, conteniendo una cantidad de errores, atribuible a la posición regresiva de los delegados patronales a la desidia del Inspector de Trabajo y a la poca experiencia de los delegados obreros. La delegación del Poder Ejecutivo, con excepción del Sr. Batista Ferrés, los demás fueron negativos y

uno como el escribano Aznaga con implicancias patronales.

El laudo para los obreros de la construcción fué el más bajo, pero es de hacer notar que es el gremio cuyos obreros ha sido casi imposible organizarlos. Ultimamente se han afiliado un buen porcentaje en la Asociación, pero la mayoría sigue siendo explotada no sólo por sus patronos, sino pro el comunismo, que si bien no tienen ninguna organización sindical, los pocos elementos que aún responden a esta tendencia traidora, los siguen confundiendo.

CANTERAS DE GRANITO: En Cerro "El Peñasco", ha sido la base de la lucha sindical en todo el departamento. Actualmente son pocos los trabajadores en ese lugar, pero la iniciación de muchas obras de construcción dará lugar a una mayor ocupación de obreros en todas las canteras.

CANTERAS DE PIRIA. Aún no ha podido consolidarse la organización de estos obreros, que aún desconocen lo que significa realmente la organización sindical.

Tan es así, que mientras los demás trabajadores del departamento luchaban por conseguir triunfar en la lucha por aumentos, ellos dejaban de pagar sus cotizaciones por-

(Pasa a la pág. siguiente)

EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS

Es lamentable tener que hacer pública la actitud de servilismo de los empleados administrativos. Es decir de los que trabajan en oficinas. Por lo general los sueldos que perciben son más bajos que los jornales mensuales de los obreros. Por lo tanto, su miseria es mayor. Las mejoras que obtienen se las pueden agradecer a los obreros, puesto que las imponen con su organización gremial.

Y algunos, como los de la Cía. Nacional de Cemento, pretenden despreciar al delegado obrero, que tantas veces les llevó un pedazo más de pan a su miserable mesa.

Ocultos, donde sus amos no los vieran, elaboraron un petitorio y pretendieron hacerlo llegar en sobre lacrado al Consejo de Salarios. Su ignorancia llega hasta eso. No saben estos orgullosos hambrientos, que sólo el delegado obrero está autorizado para presentar en el Consejo las exigencias de los trabajadores.

Los empleados administrativos deben terminar con esas miserias y sumar sus fuerzas a las de los obreros y entonces tendrán un valor efectivo y no como ahora que sólo ellos son los que se creen valer mucho.



ALEJANDRO PLAVICHUS

Militante ejemplar del Sindicato Autónomo de la Construcción de Montevideo. Perteneció a la rama de albañiles, donde se ha destacado por su actividad y perseverancia.

Dirigente Sindical



ANIBAL ROJAS — Veterano Dirigente del Sindicato de las Canteras de Nueva Carrara, que fue reelecto para integrar el Consejo de la FATE.

Obreros del Portland

Los obreros del portland han conseguido todas sus mejoras por intermedio de su organización Autónoma. Ahora los comunistas los están traicionando, haciendo participar al sindicato, junto al comunismo para elegir delegados para integrar el Consejo de la Caja de A. Familiares Nº 17.

El principal traidor es Pedro Sansotte, que hace unos años, junto con una patota de 16 pistoleros, agredieron a balazos al compañero Pereyra en Millán e Instrucciones.

Movimiento Sindical en el Interior

(Viene de la página anterior). que según, manifestaron, "se les estaba engañando". No se puede pedir mayor inconciencia.

CIA. NACIONAL DE CEMENTO. En lo que se refiere a las canteras de Nueva Carrara que se encuentran a 8 kilómetros de la fábrica, es digna del mayor reconocimiento la organización existente. Conocen su orientación y se caracterizan por la disciplina sindical, los trabajadores de este lugar. Primero era Rojas el dirigente gremial. Pero ahora son muchos los obreros que están en condiciones de tomar el gobierno de su sindicato. No citamos nombres por temor de ser injustos.

En cambio en la fábrica aún resta consolidar el sindicato. Algunos pocos, por suerte muy pocos trabajadores, sólo se han empeñado en poner piedras en el camino de la organización, que a conquistado mejoras que nunca habían obtenido y que alcanza a todos por igual.

En el mes de enero sostuvimos 8 días de huelga que sirvió para consolidar el sindicato y librar la lucha por el aumento de los jornales. La falta de orientación y disciplina, facilitó a la empresa cumplir con un tardío propósito de venganza, contra los que consideraba elementos principales en la dirección sindical. Así fué que despidió a 14 trabajadores. La organización quedó mellada en esa circunstan-

cia, pero actualmente se ha vuelto a levantar, bajo la dirección del compañero Saturnino Díaz y otros compañeros a los que no se logró intimidar.

CANTERAS Y CALERAS DEL ESTE. — Sobre la Laguna del Sauce se encuentra este establecimiento. Los obreros hasta febrero de 1954 no contaban con ninguna organización. En ese tiempo se pusieron en contacto con el Sindicato Autónomo de la Construcción de Montevideo y así se dió comienzo a la organización. Para constituir la, solo bastó una noche que el compañero Pereyra, con la ayuda de algunos obreros entró al feudo y en una asamblea que duró hasta la madrugada, quedó constituido el Sindicato, que sumando sus fuerzas a los demás de la industria les permitió conquistar los salarios más altos del interior, después de los de la Cía. Nacional de Cemento.

Con esta organización, los obreros del departamento de Maldonado, dan un ejemplo a todos los demás, pues han levantado su organización, luchando independientemente, contra capitalistas y contra los elementos comunistas que se resistían a ser barridos del medio obrero. Los sindicatos hoy no sólo contribuyen a la lucha por mejores condiciones de vida y de trabajo, sino que su poderío es un baluarte de la democracia y la libertad.

Gran Triunfo en Lavalleja

El domingo 18 de setiembre se llevó a cabo en la ciudad de Minas la elección de Consejo de Salarios.

El comunismo ya había logrado postergar por dos veces la marcha del Consejo de Salarios. Se empeñó también ante el Tribunal de Elecciones, para que las mismas no se realizaran el 18 de setiembre. Esgrimían, como argumento que sólo habían 6 padrones de empresas. Cuando la verdad es que habían 41. Todo perjudica a los obreros y sin embargo estos bandidos, habían logrado hacer creer a muchos trabajadores de los que están en las obras de la nueva fábrica de cemento, que la lista Nº 2 era la que debían de votar.

La última semana, cuando no consiguieron suspender la elección,

Pérez del Castillo y Soneira

Cuando en 1949, el Sindicato Autónomo de la Construcción obtuvo la representación en el Consejo de Salarios para el personal administrativo y de dirección de la industria de la construcción, la empresa de Pérez del Castillo y Soneira logró traicionar la buena fe de los capataces afiliados a la organización autónoma infiltrando al capataz Bertolazzi, que hizo las cosas como le indicaron sus amos.

Ahora la organización de los capataces y apuntaladores de la construcción, ha caído en manos del comunismo. Veremos qué harán los Pérez del Castillo y Soneira, si mandan a algún Bertolazzi o si les agrada la quinta columna.

destacaron a Mari Acosta, individuo que hace 12 o más años, que no se le conocen medios de vida, como no sea organizar una patota que en la puerta de la Caja de Asignaciones Familiares en Montevideo, manguean a los miles de obreros que concurren a cobrar.

Sorprendieron a una buena cantidad de obreros de Ancap, que erróneamente concurren a votar la lista Nº 2 que patrocinaban estos gansters del movimiento sindical.

Por eso es necesario orientar a los trabajadores, para que no estén a merced de cualquier elemento de esta clase. Lo que sucedió en Minas, sucede en todas partes y es un deber ineludible terminar con la acción nefasta de estos elementos, que tanto mal han hecho y siguen haciendo a los trabajadores.



ESPARTACO CASTELLANOS y su hermano, a cuya actividad se debe gran parte de los éxitos obtenidos por el Sindicato Autónomo de Lavalleja. Miembro del Consejo de FATE, de la que es prosecretario.

Porqué nos Organizamos

Quiero hacer público mi pensamiento, que en este caso es también el de mis compañeros. Quiero expresar porque estamos afiliados a la Federación Obrera de la Construcción del Este (FOCE).

Hace 18 meses no existían en Canteras y Caleras del Este, la organización que nos uniera para defender los intereses nuestros que son comunes a todos. Eran impotentes para contrarrestar las arbitrariedades de un patrón prepotente, como era el dueño de la Empresa.

Amasábamos la fortuna de nuestro amo, dejándonos humillar con manoseos indignos de ser tolerados por trabajadores.

Pero poco a poco nos fuimos poniendo de acuerdo entre nosotros y entonces resolvimos ponernos en contacto con el compañero que hoy es el Secretario General de FOCE.

Así fué que una noche, en uno de los galpones de la empresa que nos sirven de domicilio, el compañero Pereyra nos orientó sobre la manera de formar el sindicato y la responsabilidad que era necesario imponerle al sindicato para que pudiera frenar los desmanes del patrón. La pruden-

dencia con que debíamos dirigir la organización y que a medida que adquiriéramos fuerza, era cuando mayor precaución debíamos de tener.

Con esa orientación hemos marchado. Así hemos logrado ser tratados con el mismo respecto que nosotros tratamos al patrón.

Cuando nos decían que se iba a pedir el 40 por ciento de aumento, nos reíamos porque eso nos parecía imposible.

Sin embargo, eso fué posible por nuestra organización y la de los demás compañeros de la industria.

Cuando el patrón pretendió despedir a un buen trabajador y excelente compañero, sin pagarle indemnización, lo pudimos evitar por estar unidos.

Participamos también hoy de los actos obreros y es así como hemos concurrido en un camión para asistir a un acto público en la plaza de la ciudad de Maldonado a más de 30 kilómetros de distancia.

Estamos orgullosos de nuestro sindicato y de pertenecer a la Federación Obrera de la Construcción del Este.

José M. Noguera